

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2025

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS
Presente

Ref.: Síntesis Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2025.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Generación Mediterránea S.A. (la “Sociedad”), a fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2025 en simultaneo en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por videoconferencia (la “Asamblea”), a la cual asistieron la totalidad de los accionistas y el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se deja constancia que no concurrió representante alguno de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En este sentido, a continuación, se detalla una síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, que el acta sea firmada por Armando Losón (h) como representante del accionista Holen S.A. y como Presidente, y por el accionista Armado R. Losón por sí, conjuntamente con el Sr. Marcelo Pablo Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo Enrique Alberto Cado a su cargo de director titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y designación del Sr. Juan Gregorio Daly en su reemplazo y/o determinación del número de directores titulares de la Sociedad.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, (i) Aprobar la renuncia de Osvaldo Enrique Alberto Cado a su cargo de director titular, ya que la misma no fue dolosa, ni intempestiva y que no afecta de modo alguno el normal funcionamiento de la Sociedad, y aprobar su gestión; (ii) Aprobar la designación del Sr. Juan Gregorio Daly, D.N.I. 24.365.221 el cual firma al pie del acta dando conformidad al cargo conferido y constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en reemplazo del Sr. Osvaldo Enrique Alberto Cado; y (iii) Aprobar la moción de mantener en 8 (ocho) el número de miembros titulares del Directorio el cual quedaría conformado por 8 (ocho) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes, conforme el siguiente detalle: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente 1º: Guillermo Gonzalo Brun, Vicepresidente 2º: Julián Pablo Sarti, Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise, Ricardo Martín

López, Soledad Barbini, Juan Gregorio Daly; Directores Suplentes: Jorge Hilario Schneider y María Andrea Bauzas.

3º) Designación del Sr. Damián Barreto como director titular por el término de 2 (dos) ejercicios.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, fijar en 9 (nueve) el número de miembros titulares del Directorio y designar al Sr. Damián Barreto como miembro titular del Directorio, quedando el mismo conformado por 9 (nueve) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes, conforme el siguiente detalle: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente 1º: Guillermo Gonzalo Brun, Vicepresidente 2º: Julián Pablo Sarti, Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise, Ricardo Martín López, Soledad Barbini, Juan Gregorio Daly, Damián Barreto; Directores Suplentes: Jorge Hilario Schneider y María Andrea Bauzas.

4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.

Los accionistas resolvieron, por unanimidad autorizar a las siguientes personas: María Verónica Martínez Castro, María Mercedes Cabello, Francisco Cronshey, Fernando Javier Abadin, Fermín Aduriz, Paula Guzzo, Valentín Parisi y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que pudieran exigir los referidos Organismos.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con el Mercado